

ITINERARIOS CULTURALES DEL CONSEJO DE EUROPA



COUNCIL OF EUROPE



CONSEIL DE L'EUROPE



OBJETIVOS Y VALORES DE LOS ITINERARIOS CULTURALES DEL CONSEJO DE EUROPA

■ Creado por el Consejo de Europa en 1987, el programa de los Itinerarios Culturales demuestra, a través de un viaje en el tiempo y el espacio, que el patrimonio de los diferentes países europeos contribuye a crear una cultura viva común.

■ Los Itinerarios ponen en práctica los valores fundamentales del Consejo de Europa: derechos humanos, democracia cultural, diversidad e identidad cultural, intercambios y enriquecimiento mutuo más allá de las fronteras y los siglos. Actúan como puentes para el diálogo intercultural y la promoción de un mejor conocimiento y comprensión de una identidad cultural europea.

■ Los Itinerarios Culturales preservan y ponen en valor el patrimonio natural y cultural europeo como factor de mejoramiento de nuestro entorno y fuente de desarrollo cultural, social y económico. Obran en favor de un turismo cultural con una óptica de desarrollo sostenible.

ACTIVIDADES

■ El programa de los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa representa un modelo de gestión cultural y turística. Encuentros, cursos de formación, seminarios y fórums, son organizados de manera regular con la finalidad de favorecer el intercambio y desarrollo de estrategias comunes e innovadoras en materia de apoyo al desarrollo cultural y económico, de turismo sostenible y de ciudadanía europea.

■ Los Itinerarios Culturales forman una amplia red que da lugar al surgimiento de sinergias entre las autoridades nacionales, regionales y locales, y un importante tejido asociativo y económico.

■ El programa beneficia de una sólida cooperación con la Unión Europea así como de importantes organismos internacionales.



El Consejo de Europa cuenta en 2016 con 32 Itinerarios Culturales certificados, que evocan diferentes temáticas referidas a la memoria, la historia y el patrimonio europeo y contribuyen a la interpretación de la diversidad actual de Europa.



Hoy día son 26 los Estados miembros del Acuerdo Parcial Ampliado (a junio de 2016):

- Alemania (2013)
- Andorra (2012)
- Armenia (2015)
- Austria (2011)
- Azerbaiyán (2011)
- Bosnia y Herzegovina (2016)
- Bulgaria (2011)
- Chipre (2011)
- Croacia (2016)
- Eslovaquia (2014)
- Eslovenia (2011)
- España (2011)
- Federación de Rusia (2011)
- Francia (2011)
- Grecia (2011)
- Hungría (2013)
- Italia (2011)
- Lituania (2012)
- Luxemburgo (2011)
- Mónaco (2013)
- Montenegro (2011)
- Noruega (2011)
- Portugal (2011)
- Rumanía (2013)
- Serbia (2012)
- Suiza (2013)





Itinerarios Culturales Certificados:

- Los Caminos de Santiago de Compostela (1987)
- La Liga Hanseática (1991)
- Las Rutas de los Vikingos (1993)
- Via Francigena (1994)
- Las Rutas de El legado andalusí (1997)
- Ruta de los Fenicios (2003)
- Caminos europeos de Mozart (2004)
- Ruta del Hierro en los Pirineos (2004)
- Itinerario europeo del patrimonio judío (2004)
- Itinerario de San Martín de Tours (2005)
- Red de Sitios Cluniacenses (2005)
- Rutas del olivo (2005)
- VIA REGIA (2005)
- TRANSROMANICA (2007)
- Iter Vitis (2009)
- Ruta de las abadías cistercienses (2010)
- Ruta europea de los cementerios (2010)
- Caminos del arte rupestre prehistórico (2010)
- Itinerario europeo de las villas termales históricas (2010)
- Los Itinerarios de los caminos de San Olav (2010)
- Sitios casadeanos (2012)
- Ruta europea de la cerámica (2012)
- Ruta europea de la cultura megalítica (2013)
- Tras los pasos de los Hugonotes y los Valdenses (2013)
- ATRIUM, arquitectura de los regímenes totalitarios del siglo XX (2014)
- Red del Art Nouveau (2014)
- Via Habsburgo (2014)
- La Ruta de los Emperadores romanos y del vino del Danubio (2015)
- Itinerario europeo del emperador Carlos V (2015)
- Destino Napoleón (2015)
- Tras las huellas de Robert Louis Stevenson (2015)
- Las ciudades fortificadas de la Gran Región (2016)

CERTIFICACIÓN

Los itinerarios culturales certificados se someten a una evaluación cada tres años. El Consejo de Europa certifica cada año nuevos itinerarios culturales siguiendo una serie de criterios:

- Presentar un tema representativo de los valores europeos y que sea común al menos a tres países europeos.
- Estar asociado a una investigación científica, pluridisciplinar y transnacional.
- Poner en valor la memoria, la historia y el patrimonio europeo y contribuir a la interpretación de la diversidad actual de Europa.
- Apoyar los intercambios culturales y educativos entre los jóvenes.
- Desarrollar proyectos modélicos e innovadores en el ámbito del turismo cultural y del desarrollo sostenible.
- Desarrollar productos turísticos destinados a públicos variados.



ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

El programa de los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa se basa en los siguientes pilares:

■ **El Consejo de Europa** define las orientaciones políticas que serán puestas en marcha por el programa de los Itinerarios Culturales. Fundado en 1949, se trata de la organización internacional europea más antigua con vocación paneuropea. Consta de 47 Estados miembros, unidos por su voluntad de “salvaguardar y promover los ideales y los principios que constituyen su patrimonio común y favorecer su progreso económico y social” (Estatuto del Consejo de Europa, 1949).

■ **El Acuerdo Parcial Ampliado (APE)** sobre los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa, establecido en el 2010, sigue las directrices políticas del Consejo de Europa, decide la orientación del programa y concede la certificación “Itinerario Cultural del Consejo de Europa”. El Acuerdo está abierto a la adhesión de los Estados miembros y no-miembros del Consejo de Europa. El APE reúne a los Estados que desean dar su apoyo político a las iniciativas nacionales, regionales y locales en favor de la cultura y el turismo. En junio de 2016 el Acuerdo contaba con un total de 26 Estados miembros.

■ **El Programa conjunto Consejo de Europa / Comisión Europea** establece para un período bianual la cooperación con la Unión Europea sobre la base de objetivos comunes de desarrollo cultural, económico, social y medio ambiental en Europa. Un programa de acción específico que se apoya en los Itinerarios Culturales ayuda a soportar la estrategia de turismo cultural europeo.

■ **El Instituto Europeo de Itinerarios Culturales (IEIC)** es la agencia técnica creada en 1998 en el marco de un acuerdo entre el Consejo de Europa y el gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo, y cuya sede se sitúa en la Abadía de Neumünster en Luxemburgo. El Instituto aconseja y evalúa los Itinerarios Culturales certificados, acompaña a los nuevos proyectos en el proceso de certificación, organiza actividades de formación y de visibilidad dirigidas a los gestores de los itinerarios y coordina una red de contactos universitarios.

Material promocional creado en el marco del Programa conjunto 2015-17 entre el Consejo de Europa y la Comisión Europea

Funded
by the European Union
and the Council of Europe



EUROPEAN UNION

COUNCIL OF EUROPE



CONSEIL DE L'EUROPE

Implemented
by the Council of Europe

Conseil de l'Europe
Direction Générale de la Démocratie
F-67075 Strasbourg

Institut européen des Itinéraires culturels
Abbaye de Neumünster
28, rue Münster
L-2160 Luxembourg
Tél. : +352 24 12 50
www.culture-routes.net



EUROPEAN
INSTITUTE
OF
CULTURAL
ROUTES



LE GOUVERNEMENT
DU GRAND-DUCHÉ DE LUXEMBOURG
Ministère de la Culture

www.coe.int

El Consejo de Europa es la principal organización del continente que defiende los derechos humanos. Cuenta con 47 Estados miembros, 28 de los cuales son miembros de la Unión Europea. Todos los Estados miembros han suscrito el Convenio Europeo de Derechos Humanos, tratado concebido para proteger los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos supervisa la aplicación del Convenio en los Estados miembros.

COUNCIL OF EUROPE



CONSEIL DE L'EUROPE